

**Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
“Todos Por Un Nuevo País”, el Plan Estratégico Sectorial y
el Plan Estratégico Institucional del INM**

Metas e Indicadores

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá

2017

1. Introducción

El Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) fue creado a través del Decreto 4175 de noviembre de 2011, por el cual se escinden unas funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), y se establece su objetivo y estructura, quedando adscrito al Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT). Al INM se encarga la coordinación nacional de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo científico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo de actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables del Sistema internacional de unidades (SI).

El ejercicio de planeación de las entidades públicas debe procurar asegurar la articulación entre los diferentes planes a nivel sectorial e institucional, es decir, la articulación entre el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y como consecuencia, el Plan de Acción Anual. Estos planes se convierten en el marco conceptual que recoge los requerimientos de políticas, estrategias e iniciativas de gobierno, y por ende, deben garantizar la consecución de las metas de gobierno. Lo anterior se sustenta en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”, los cuales establecen que las entidades públicas deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), un plan indicativo cuatrienal, con planes de acción anuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento tiene como propósito principal presentar la articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, el Plan Estratégico Sectorial del MinCIT 2014-2018 y el Plan Estratégico Institucional del INM 2015-2018 con la finalidad de evidenciar la coordinación existente entre los objetivos y estrategias institucionales con el marco de la política sectorial y nacional.

En este sentido, con base en las funciones y estructura establecida en el Decreto 4175 de 2011 se ha realizado un ejercicio de Planeación Estratégica que contempla su alineación con los lineamientos estratégicos del orden nacional y sectorial considerando el esquema que se describe en la siguiente gráfica:

PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN

En efecto, los tres (3) pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo –PND 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*” son: Paz, Equidad y Educación; los cuales se construyen con base dos enfoques importantes: la orientación a resultados y la orientación territorial. La orientación a resultados, se genera a través de la asignación de metas a cada pilar y a cada estrategia transversal, denominadas “trazadoras” para los pilares e “intermedias” para las estrategias, con unos productos asociados que, en conjunto, contribuirán a lograr ambos tipos de metas. Por otro lado, la orientación territorial implica hacer explícitas las estrategias nacionales en lineamientos y cursos de acción para cada una de las regiones de la geografía nacional, traducidos en los ejes articuladores.

Es a través de esos “productos” y/o “metas intermedias”, del enfoque de la orientación a resultados, en las que el Plan Estratégico Sectorial –PES se articulan y/o favorecen el cumplimiento de las “metas trazadoras” y por ende a los fines del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Igualmente, el INM por medio del Plan Estratégico Institucional-PEI 2015-2018 facilita el cumplimiento de los objetivos propuestos en el sector, a los productos y/o metas del gobierno, y a las que por ley le han sido asignadas.

Es así, que este documento hace una descripción del Plan Estratégico Institucional –PEI 2015 -2018 y su alineación estratégica con el Plan Estratégico Sectorial –PES y el Plan Nacional de Desarrollo –PND 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, con el objetivo de diseñar y presentar los indicadores y metas institucionales para este periodo.

2. Alcance

El presente documento se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la cual establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un Plan Indicativo cuatrienal con planes de acción anuales.

Es en este sentido, que se presenta a las personas interesadas la formulación y establecimiento de las estrategias del Instituto para los años 2017 y 2018, los cuales serán la ruta de acción para alcanzar los objetivos estratégicos y las metas institucionales.

3. Descripción metodológica

En este documento se presenta de manera general los conceptos, metodología y alcance del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, describiendo los principales principios, objetivos y metas. Igualmente, se describen las diferentes estrategias transversales y envolventes a desarrollar por el Gobierno Nacional durante el cuatrienio.

Por otro parte, se describe igualmente el concepto y estructuración del Plan Estratégico Sectorial (PES) del MinCIT, el marco estratégico desde el cual se planteó el desarrollo del sector de comercio, industria y turismo durante el período 2015-2018.

Posteriormente, se describe la metodología implementada para la construcción del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INM, sus objetivos estratégicos y los objetivos específicos generados para las vigencias 2015-2018.

Una vez desarrollados cada uno de los elementos que articulan las funciones generales del Instituto, se realiza la alineación entre el PND, PES y PEI 2015-2018.

Por último, con el propósito de generar un instrumento de articulación y de reporte de la planeación estratégica, se presenta los indicadores y metas a desarrollar durante la vigencia 2017 y 2018 del INM, encaminados y desarrollados en el marco de la Política de Desarrollo Administrativo adoptada por la entidad desde el año 2013.

4. Resultados

Inicialmente se describen las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, como punto de partida para la construcción de la Planeación Estratégica Institucional con referentes a la competencias normativas asignadas a la entidad.

a. Plan Nacional de Desarrollo: 2014-2018 “Todos por un nuevo país”

El Plan Nacional de Desarrollo-PND 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, se formaliza a través del Ley 1753 de 2015 y el documento que hace parte integral de la misma: “*Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país*”.

El PND propone la hoja de ruta para el país en tres grandes pilares: “Paz, Equidad y Educación”, pilares con los que el Gobierno Nacional proyecta generar un círculo virtuoso, con el propósito de que los ciudadanos en paz logren focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas e invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Se espera que una sociedad equitativa sea una sociedad sin marcadas diferencias socio-económicas que permita la convivencia pacífica y facilite las condiciones de formación en capital humano. Al mismo tiempo, se plantea que la población educada sea en la sociedad colombiana una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia.

Así mismo, para lograr los objetivos del PND se definieron seis (6) estrategias que contribuirán al cumplimiento de los propósitos propuestos en los tres (3) pilares Paz, Equidad y Educación, los cuales se distribuyen en cinco (5) estrategias transversales: 1) Competitividad e Infraestructura Estratégicas; 2) Movilidad Social; 3) Transformación del Campo; 4) Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz; y 5) Buen Gobierno; estas enmarcadas en una estrategia “envolvente” de (6) Crecimiento Verde; todas fundamentales para la visión en pro de un nuevo país.

Ahora bien, es importante señalar que los componentes anteriormente enumerados se construyen teniendo en cuenta dos (2) enfoques importantes: “la orientación hacia resultados” y “la orientación territorial”. El primer componente busca el establecimiento de metas concretas que hagan más factible su seguimiento y la evaluación; y el segundo enfoque del PND propone la coordinación de los ejes articuladores de desarrollo con cada región, estableciendo estrategias nacionales en lineamientos y cursos de acción para cada una de las regiones de la geografía nacional.

Estos dos (2) enfoques tienen asignadas metas medibles y evaluables para cada pilar y estrategia transversal del PND 2014-2018, que a su vez se denominan “metas trazadoras” para los pilares y “metas intermedias” para las estrategias; que se señalan a continuación:

1. Pilares

1.1 Primer pilar: COLOMBIA EN PAZ

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 el énfasis de las acciones en el pilar “Colombia en Paz” tienen como finalidad afectar las causas asociadas a la violencia: niveles de pobreza, deficiencias en infraestructura y conectividad, vulnerabilidad ambiental, débil presencia del estado e inseguridad jurídica en materia de propiedad; las cuales se identifican, en el Tomo 1 del libro del PND 2014-2018, en la Visión señalada para este pilar, “*La visión de paz del Gobierno nacional tiene en el centro de sus prioridades la finalización del conflicto armado, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial*”,

reconociendo que el conflicto ha afectado a los territorios de forma diferenciada, dejando sus mayores secuelas en el ámbito rural.”

Para alcanzar esta Visión y desde la necesidad de priorizar el esfuerzo público para el cierre de brechas sociales, económicas y territoriales como base de las transformaciones sociales que requiere el país, se previó la necesidad de avanzar en el cumplimiento de los siguientes objetivos: 1) Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación; 2) Integrar el territorio y sus comunidades para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información; y 3) Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

Si bien no se puede desconocer que todas las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se orientan a alcanzar estos propósitos, las estrategias de seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, la transformación integral del campo colombiano y el desarrollo de competitividad e infraestructura estratégicas, constituyen el soporte fundamental de este pilar y su sostenibilidad en todos los territorios.

Las metas trazadoras contempladas para el pilar de Colombia en paz son:

Indicador	Línea base 2014	Meta a 2018
Tasa de homicidios	27,8 (hpch*)	23,0 (hpch)
Víctimas del conflicto armado individuales y colectivas que han avanzado en la reparación integral	395.902	920.210
Pobreza monetaria rural	42,8 %**	36,0 %
Brechas sociales en los municipios más afectados por conflicto	38,6 %	28,8 %
Inversión como % del PIB	28,8 %	29,5 %

*(hpch): homicidios por cada cien mil habitantes.

** Línea base de pobreza se actualiza en marzo de 2014, a partir de información de la Encuesta Integrada de Hogares-DANE.

1.2 Segundo pilar: COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA

Con este pilar el PND 2014-2018 busca mejorar la calidad de vida de los colombianos en aspectos básicos como: acceso a educación, salud de calidad, vivienda digna, agua potable, saneamiento básico, facilidades de transporte, nuevas tecnologías, información y comunicación. Además se busca asegurar la preservación sostenible de los recursos naturales y disminuir la vulnerabilidad frente a los desastres y el cambio climático.

Los objetivos planteados para este pilar son: 1) Reducir las brechas territoriales y poblacionales existentes en materia de ingresos y en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad. 2) Reducir la pobreza y consolidar la clase media, con un enfoque de generación de ingresos. 3) Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

Con el cumplimiento de estos objetivos se espera promover el desarrollo humano integral, de modo que cada uno de los objetivos de desarrollo socioeconómico se articule en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos, las cuales se evaluarán a través de las siguientes metas trazadoras:

Metas trazadoras	Línea base (2013)	Meta a 2018
Pobreza multidimensional*	24,8 %	17,8 %
Pobreza monetaria*	30,6	25,0 %
Índice de Gini*	0,54	0,52
Tasa de formalidad por cotización a seguridad social en pensiones (13 áreas metropolitanas)	45,5 %	50,2 %
Tasa de desempleo	9,6 %	8,0 %
Niños y niñas con atención integral, en el marco de la estrategia De Cero a Siempre (miles)	1.051	2.000

* Línea de base 2013.

1.3 Tercer pilar: COLOMBIA, LA MÁS EDUCADA

Inicialmente, se contempla para este pilar la Visión planeada en las bases del PND, la cual señala que: *“Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades”.*

La educación es el eje principal sobre el cual se fundamenta esta Visión. Mediante la educación se propone que se formen los ciudadanos que requiere el país para la construcción de una paz duradera, de una sociedad más equitativa, y para el desarrollo económico sostenible. Se reconoce que la educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten

su movilidad social. De esta forma, la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz.

El alcance de la Visión propuesta para este pilar se logra mediante el cumplimiento del siguiente objetivo: Cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos; y sus metas trazadoras son:

Indicador	Línea base 2013	Resultado a 2018
Porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas Saber 11	32 %	45 %
Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior (universidades o programas acreditados)	14,2 %	20,0 %
Porcentaje de la población evaluada en el sector oficial en las pruebas Saber 5 que sube de nivel de logro, respecto a la línea base	0 %	12 %
Porcentaje de estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo	2,26 %	8,0 %
Porcentaje de estudiantes con jornada única	11,2 %	30,0 %
Tasa de cobertura neta en educación media	41,3 %	50,0 %

Así mismo, se identifican las metas intermedias para cada uno de los componentes transversales del PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, las cuales se describen de forma general para conocer el contexto macroeconómico de Colombia.

2. Estrategias transversales y envolvente

2.1 COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Esta primera estrategia transversal se genera con el propósito de fomentar el crecimiento económico acompañado de aumentos importantes de la productividad, los cuales se lograrán mejorando factores como el desarrollo humano que derivan en una mayor integración y conectividad entre los territorios y la nación. Igualmente se obtiene con mayor inversión para aumentar la cantidad y la calidad del capital físico y humano, incluyendo acciones de comunicaciones, en ciencia y tecnología e innovación y aspectos institucionales orientados a mejorar la competitividad empresarial, entre muchos otros.

Para llegar a ello, el Plan Nacional de Desarrollo plantea en esta estrategia un conjunto acciones tendientes a incrementar la productividad en la economía, las cuales promueven corregir los grandes atrasos que presenta el país en el acervo de capital y en mejorar la competitividad empresarial,

especialmente en materia de infraestructura física para el transporte, en el marco de reducción de costos país.

Es con esta estrategia que se pretende: 1) Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo. 2) Contribuir al desarrollo productivo y la solución de desafíos sociales del país a través de la ciencia, tecnología e innovación. 3) Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad. 4) Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial.; y 5) Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional.

Para impulsar la productividad a través de la sofisticación y diversificación del aparato productivo se hizo necesario incluir objetivos conexos de promoción de la ciencia, tecnología y la innovación (CTI), y de desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales son fundamentales para la competitividad empresarial. De esta manera, el gobierno nacional se planteó objetivos en 5 grandes áreas: 1. Desarrollo productivo; 2. CTI; 3. TIC; 4. Infraestructura y servicio de logística y transporte; y, 5. Sector minero-energético.

El primer objetivo, se enmarca en el enfoque empresarial como eje central que articula la política de desarrollo productivo, debido a que es al interior de las empresas donde emerge la competitividad y la innovación, y cuyo objetivo es el aumento de la productividad y de mejorar sus productos y la eficiencia productiva.

Es en este contexto que se implementa en el primer objetivo las siguientes estrategias: 1. Internacionalizar los sectores productivos de bienes y servicios; 2. Fortalecer las capacidades tecnológicas de las empresas; 3. Racionalizar la regulación para la competitividad empresarial; 4. Promover el desarrollo regional sostenible; 5. Profundizar el financiamiento y la formalización empresarial; 6. Incentivar el desarrollo de una economía naranja; y, 7. Hacer los ajustes institucionales requeridos.

Ahora bien, al plantear la estrategia de internacionalizar los sectores productivos de bienes y servicios, se contempla la necesidad de lograr un acceso efectivo de los productos y servicios colombianos en los mercados de los países con los cuales se tienen acuerdos comerciales. Esto conlleva, en primera instancia, la adecuada participación del país en los foros donde se deciden las reglas de juego comerciales y en los cuales se construyen las reglas o estándares hacia el futuro y, en segunda instancia, se requiere la articulación de esfuerzos privados y públicos para identificar y resolver las limitaciones para exportar relacionadas con reglamentos técnicos de acceso y requisitos aduaneros, entre otros.

El segundo componente de la estrategia es el fortalecimiento de las capacidades metroológicas. En este sentido, se entiende que para incrementar la calidad tanto de la oferta exportable como de la producción nacional es indispensable fortalecer las capacidades de medición del país, reduciendo los costos de transacción del sector productivo e incrementando la oferta de ensayos metroológicos para la industria.

Por ello, a la par del fortalecimiento de las capacidades metrológicas legales y de revisión de reglamentos técnicos en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio, resulta necesario que el Instituto Nacional de Metrología -INM demuestre la idoneidad de sus mediciones mediante la publicación de sus capacidades de medición y calibración (CMC), para lo cual se deben fortalecer sus competencias técnicas en infraestructura y recurso humano.

El tercer componente de la estrategia es el de incrementar los ingresos de las cuentas de viajes y transporte de la balanza de pagos.

El cuarto componente consiste en lograr la adecuada inclusión de nuestras empresas en las cadenas globales de valor (CGV). En la actualidad, las CGV representan una gran parte del comercio y la producción mundial de bienes y servicios. Más que bienes producidos en un país específico, tenemos bienes “hechos en el mundo” con componentes obtenidos en distintos países. En este contexto, la ubicación efectiva de nuestras empresas en los eslabones de las CGV abre el camino a posibilidades de crecimiento y sofisticación particulares.

Para el quinto componente se hace necesario fortalecer los esquemas de zonas francas como un instrumento efectivo para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

El sexto componente hace referencia a la necesidad de contar con un sistema de aduanas más eficiente para apoyar el comercio internacional.

Finalmente, el séptimo componente destaca la necesidad de brindar información relevante y acompañamiento técnico a los exportadores de servicios el MinCIT.

De esta manera el enfoque general de esta estrategia lo contempla el PND 2014-2018 en la Visión, la cual puntea así: *“En el 2018 Colombia será uno de los países más competitivos y productivos de la región, consolidando un crecimiento económico sostenido e inclusivo, y con acceso a oportunidades de empleo de alta calidad”. Esto se logrará a partir de un uso eficiente de las ventajas comparativas, de una oferta más amplia y moderna de conectividad física y digital, de la sofisticación y diversificación de los bienes y servicios, y una mejora sustancial en el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales. Así, el país contará con empresas y regiones que compiten en un mercado globalizado, siendo el conocimiento, el talento humano, las tecnologías y la innovación la base fundamental para el aumento de la productividad”.*

2.2 MOVILIDAD SOCIAL

El Gobierno Nacional plantea que para lograr una sociedad más equitativa se le debe garantizar la Movilidad Social, de modo que se tenga en cuenta el desarrollo humano integral de los individuos y garantizando las condiciones para fortalecer sus capacidades y potencialidades, con la finalidad de que el resultado de las personas dependa de su esfuerzo. En este sentido, las estrategias planteadas para desarrollar el componente de Movilidad Social son seis (6): Sistema de promoción social; Acceso a salud de calidad; Empleo y relaciones laborales; Formación de capital humano; Acceso a

activos como ciudades amables y sostenibles para la equidad y Manejo de riesgos en crisis.

La Movilidad Social por lo tanto se concibe desde una mirada multidimensional, que favorece el empoderamiento de las personas como actores de su propio desarrollo.

2.3 TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

La Transformación del Campo empieza a partir de la forma de pensar sobre el territorio rural de tal manera que se vea como un espacio en el que convergen la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, principalmente las agropecuarias, reconociendo las diferencias regionales y urbano-rurales. Esto permitirá que en el mediano y largo plazo los habitantes del campo puedan vivir dignamente, logren movilidad social a través del ejercicio de actividades económicas competitivas y sostenibles, con la tranquilidad de contar con una institucionalidad que los represente, responda a sus necesidades, potencie sus oportunidades y promueva la garantía de sus derechos, y de esta manera evitar la repetición del conflicto.

El territorio rural es el espacio donde convergen: igualdad de oportunidades, crecimiento y competitividad, y se contempla en la Visión definida en el PND para esta estratégica, la cual señala: *“La construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales, y una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo colombiano.”*

Para lograr esta convergencia se previó el apoyo a través de seis (6) objetivos, los cuales son: 1) Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde. 2) Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios sociales que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales. 3) Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los campesinos. 4) Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo. 5) Contar con un arreglo institucional integral y multisectorial que tenga presencia territorial de acuerdo con las necesidades de los pobladores rurales y los atributos del territorio, que permita corregir las brechas de bienestar y de oportunidades de desarrollo entre regiones rurales. 6) Consolidar el territorio, mejorar el hábitat (vivienda, agua y saneamiento básico) y desarrollar la economía propia de los propios indígenas y del Pueblo Rrom.

2.4 SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Por medio de esta estrategia transversal, el Gobierno Nacional quiere reconstruir los modos de relación entre los ciudadanos en torno a un proyecto de nación incluyente, pluralista, basada en la promoción, protección y respeto de los derechos en todos los rincones del país.

Los objetivos en este componente son: 1) Seguridad y defensa en el territorio nacional. 2) Acceso a los servicios de justicia. 3) Fortalecimiento de las instituciones democráticas. 4) Articulación del estado en un marco de Política Criminal. 5) Problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada. 6) Derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia. 7) Mecanismos de transición hacia la paz y 8) Consolidación de la acción integral contra minas antipersonal. Estos componentes se trabajan a través de dos (2) enfoques complementarios: 1) El fortalecimiento de los roles del Estado para garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, lo cual incluye asuntos de seguridad y defensa, justicia, democracia y derechos humanos, política criminal y política integral frente a las drogas; y, 2) Las políticas en justicia transicional y derechos de las víctimas, orientadas específicamente a superar las consecuencias del conflicto armado, las cuales tienen un carácter transitorio para avanzar hacia la paz y se encuentran focalizadas en la población y territorios afectados directamente por el conflicto armado.

2.5 BUEN GOBIERNO

La estrategia de Buen Gobierno se sustenta en el interés del Gobierno por contar con instituciones guiadas bajo los postulados de Buen Gobierno como son la transparencia, equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia, austeridad e intolerancia absoluta con la corrupción.

Un buen gobierno es la base de una sociedad democrática e incluyente en la que el ciudadano y sus derechos son la prioridad del Estado. Es aquel en el cual las organizaciones públicas logran los efectos esperados de su misión: asignaciones eficientes, respuesta a las necesidades del ciudadano, mitigación de las fallas del mercado y promoción de la equidad. Es un gobierno que planea y ejecuta sus recursos de manera eficiente, eficaz y transparente.

Una administración cercana al ciudadano, que opera de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos, para cumplir lo que promete y rendir cuentas sobre lo que hace.

Lo anteriormente señalado se ve reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo en la Visión de esta estrategia, la cual señala: *“Un país en paz, equitativo y más educado requiere contar con un Buen gobierno, eficaz y transparente que garantice el adecuado cumplimiento de las funciones del Estado y permita incrementar la confianza de la población en las instituciones públicas. Esto implica lograr adecuados balances entre las capacidades de los actores sociales (organizaciones públicas, servidores públicos y ciudadanos, entre otros) y los arreglos institucionales del Estado, para conseguir que los resultados de las políticas públicas se reflejen en un efectivo goce de los derechos, en una mejor calidad de vida (felicidad y satisfacción) de la población que redunden en una sociedad más democrática. Por consiguiente, para alcanzar estándares de Buen gobierno es necesario el fortalecimiento de las capacidades y la adecuación institucional del Estado, a fin de que éste responda cabalmente a las necesidades de la población y atienda los desafíos de gobernanza que impone una Colombia que construye y camina hacia la paz.”*

Los objetivos presentados en este componente estratégico son: 1) Promover una gestión pública transparente que facilite el acceso a la información pública y prevenga la corrupción. 2) Mejorar la efectividad de la gestión pública y el servicio al ciudadano a nivel nacional y territorial. 3) Fortalecer la gobernanza multinivel en sus aspectos institucionales, financieros, de información y de cooperación. 4) Garantizar la producción y difusión de estadísticas oficiales oportunas, de calidad y estratégicas de la Nación. 5) Construir un presupuesto informado por desempeño y resultados que mejore la calidad del ciclo de la inversión pública. 6) Promover y asegurar los intereses nacionales mediante el fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de la política exterior y la cooperación internacional.

2.6 Estrategia Envolvente: CRECIMIENTO VERDE

En cuanto a lo ambiental se refiere, el diagnóstico que el Gobierno Nacional hace en las Bases del PND se realiza desde tres perspectivas diferentes: crecimiento económico en una senda ambientalmente sostenible, degradación de ecosistemas, contaminación y conflictos ambientales y el aumento de las condiciones del riesgo.

Partiendo de este plano y bajo la definición que da la OCDE de crecimiento verde, el cual es *“fomentar el crecimiento y el desarrollo económico y asegurar que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar”* plantea la Visión y los siguientes objetivos: 1) Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono. 2) Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental. 3) Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático. 4) Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, ordenamiento ambiental, mecanismos REDD+ en territorios de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom.

Ahora bien, en lo referente al segundo enfoque estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se basó en el Componente Regional, este enfoque se sustenta de un lado, en la definición de diagnósticos precisos sobre las disparidades y las potencialidades regionales y, de otro lado, en la materialización explícita de tales diagnósticos en la formulación y priorización de lineamientos de política, cursos de acción e inversiones específicas con metas cuantificables, las cuales se definen conjuntamente con las regiones. En este sentido, la definición de las regiones con su eje articulador del desarrollo trazado en el Plan de Nacional de Desarrollo 2014-2018 son:

- (i) Caribe: Próspero y sin pobreza extrema,
- (ii) Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados,
- (iii) Centro-Oriente: Conectividad para la integración,
- (iv) Centro-Sur: Desarrollo del campo y conservación ambiental,
- (v) Llanos: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano,
- (vi) Eje Cafetero: Talento humano innovador en territorios incluyentes.

b. Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Una vez definida la política gubernamental para el periodo 2014-2018 generada a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, se definieron los ejes transversales en los que el sector de comercio, industria y turismo, aportaría en la consecución de una Colombia en Paz, con Equidad y Educación.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como cabeza del sector, y ministerio en el cual está adscrito el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, estableció los aspectos relevantes a realizar para el periodo 2014-2018 a través de la formulación de su Plan Estratégico Sectorial (PES), los cuales van a aportar al cumplimiento de las metas trazadoras y las metas intermedias del PND.

Estos aspectos relevantes se enmarcan en la Primera Estrategia Transversal del PND 2014-2018, la cual está enfocada en avanzar en materia de competitividad, con políticas que van desde la articulación del Sistema de Ciencia, Innovación y Tecnología con la empresa privada hasta mejorar la eficiencia del Sistema Judicial.

Como consecuencia, la estrategia de “Competitividad e Infraestructura Estratégicas” se reconoce como central para que Colombia se articule a la economía mundial y disfrute de un crecimiento sostenido, aportando a una economía en paz, con equidad y más educada.

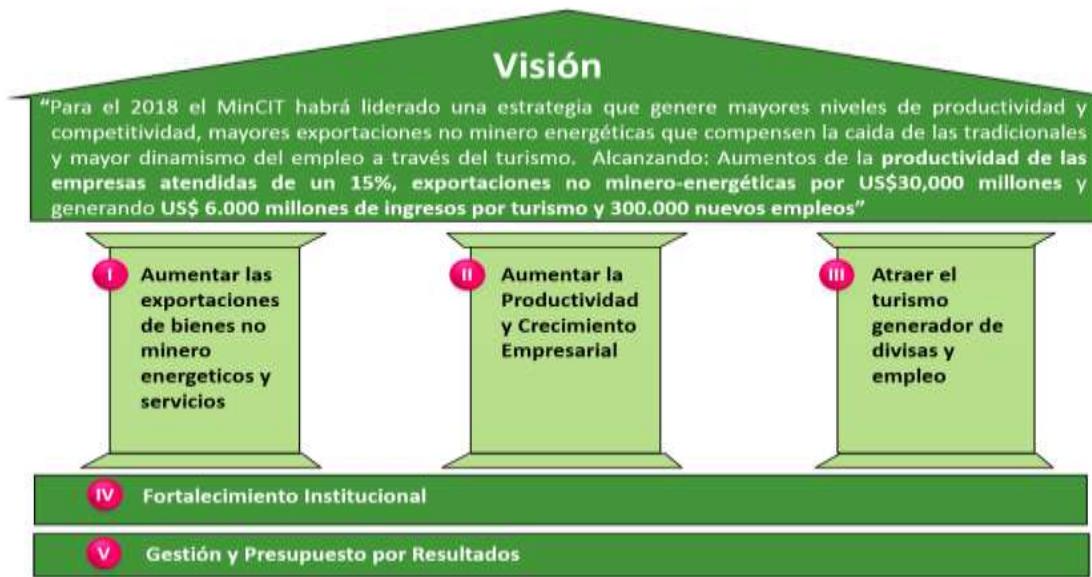
Es a través de esta estrategia desde la cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) encamina sus esfuerzos para construir el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2015-2018, basándose en el primer objetivo de la estrategia transversal de “Competitividad e Infraestructura Estratégica”.

Este primer objetivo, “Incrementar la productividad de las empresas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo”, se implementa a través de siete habilitadores, así:

- 1) Internacionalizar los sectores productivos de bienes y servicios;
- 2) Fortalecer las capacidades tecnológicas de las empresas;
- 3) Racionalizar la regulación para la competitividad empresarial;
- 4) Promover el desarrollo regional sostenible;
- 5) Profundizar el financiamiento y la formalización empresarial;
- 6) Incentivar el desarrollo de una economía naranja; y,
- 7) Hacer los ajustes institucionales requeridos.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conjuntamente con las entidades y programas que conforman el sector (Procolombia, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia, Instituto Nacional de Metrología, Junta Central de Contadores, Fiducoldex, Propaís, Programa de Transformación Productiva, Innspulsa y Fontur), realizaron el ejercicio para la Planeación Estratégica del Sector que le permitiera alcanzar los rumbos propuestos para el cuatrienio, los cuales se pueden observar en el siguiente esquema:

Planeación Estratégica del Sector Comercio, Industria y Turismo 2015-2018

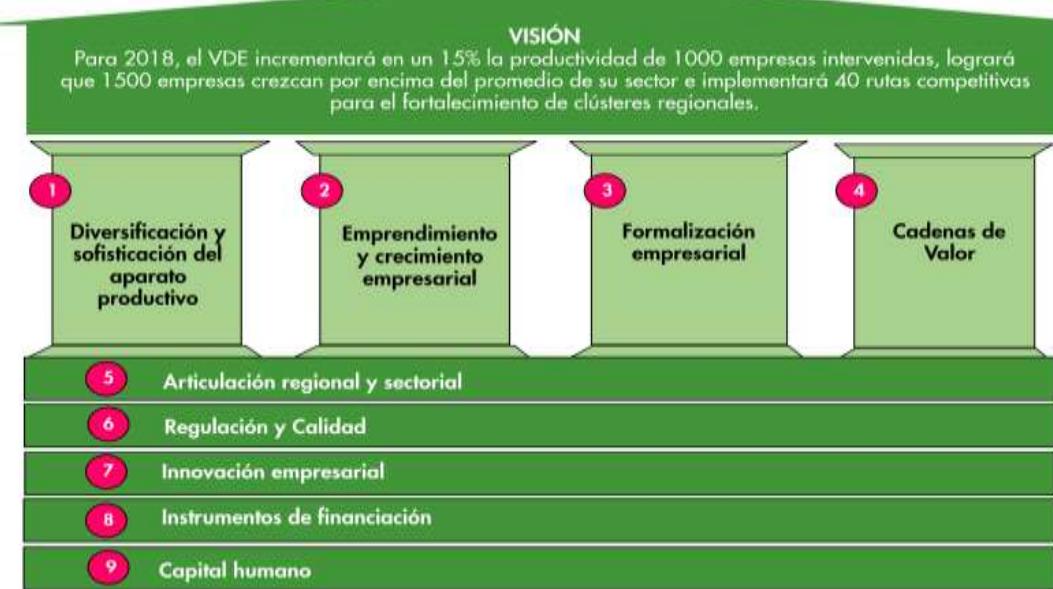


Así mismo, el plan sectorial comprende las siguientes estrategias, sustentadas en dos aspectos habilitadores: el Fortalecimiento Institucional y la Gestión y Presupuesto por resultados.

- Comercio: Aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios, proponiéndose que en el 2018, Colombia alcance exportaciones de bienes no minero energéticos superiores a US\$21.000 millones y servicios superiores a US\$9.000 millones; así como US\$16.000 millones de inversión extranjera directa, con énfasis en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión.
- Industria: Aumentar la productividad y crecimiento empresarial, de modo que para el 2018, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial incremente en un 15% la productividad de 1.000 empresas intervenidas, logre el crecimiento de 1.500 empresas que crecen por encima del promedio de su sector e implemente 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.
- Turismo: Atraer el turismo generador de divisas y empleo, enfocado a que el sector genere a 2018, 300.000 nuevos empleos y US\$6.000 millones en divisas, posicione a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y megadiversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.

A su vez, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial generó igualmente el Marco Estratégico 2015-2018 para alcanzar las aspiraciones del Sector Industria, apoyándose en cuatro (4) pilares y cinco (5) habilitadores que funcionan como ejes transversales para el desarrollo productivo, los cuales trabajan como facilitadores críticos para el exitoso desarrollo de la estrategia, representados de la siguiente manera:

Planeación Estratégico del Sector Industria



Uno de los facilitadores críticos para el exitoso desarrollo de la estrategia del Sector Industria es el habilitador de “Regulación y Calidad”. En este habilitador se encuentran las estrategias para fortalecer el Subsistema Nacional de Calidad (SICAL), es decir, la Infraestructura de Calidad del país, y favorecer un ambiente de negocios propicio en el cual las empresas puedan mejorar su productividad por medio de la adopción de estándares de calidad que estén en armonía con los estándares de mercados internacionales. Es en este sentido que la Planeación Estratégica del Instituto Nacional de Metrología se articula con el MinCIT a través del habilitador de “Regulación y Calidad”, habilitador desde el cual se espera dar soporte a la Competitividad y la Innovación del país, mejorando la productividad de la industria y dando soporte al Subsistema Nacional de la Calidad, en relación con la metrología científica e industrial, tal y como se describe en el objeto del Decreto 4175 de 2011, decreto mediante el cual creó el Instituto.

c. Plan Estratégico Institucional del INM 2015-2018

Ahora bien, conforme a la Ley 152 de 1994, el Instituto Nacional de Metrología elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el cuatrienio 2015-2018, teniendo en cuenta los lineamientos generados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la planeación sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), y a las funciones asignadas por medio la normatividad vigente.

De esta manera, el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 se construyó bajo el análisis de que la entidad está en un contexto nacional en el cual los Laboratorios de Metrología Física y Química puedan apoyar los procesos de **competitividad y valor** de los bienes y servicios industriales y científicos producidos y consumidos en el país

a través del aseguramiento de la trazabilidad de las mediciones al Sistema Internacional de unidades (SI), lo que conlleva a que el INM se desarrolle con el propósito de prestar servicios que permitan **medir y comparar de manera confiable** los bienes y servicios que se producen y consumen en la economía, y asesorar al Gobierno Nacional en su rol de generar políticas para promover el desarrollo del país.

En este sentido el Instituto debe asegurar el liderazgo y agilidad en la generación y capitalización del conocimiento, asegurar el apoyo de aliados estratégicos tales como la Comunidad Metrológica Internacional, el Gobierno, la Red Colombiana de Metroología (RCM), las entidades promotoras de desarrollo y competitividad, y mantener su alineación y coordinación con el Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL).

Es así, que el Instituto Nacional de Metroología (INM) planteó cuatro (4) Estrategias después de analizar la evolución del modelo operativo del quehacer, formulándose las siguientes preguntas en el contexto misional: ¿Para qué existe?, ¿Qué se va hacer?, ¿Cómo se va hacer? y ¿Con qué se va hacer?, lo que hizo reflexionar y construir el lema corporativo, que señala: "*Mediciones confiables para el bienestar de la población, la competitividad y el desarrollo*". Una vez definido el lema se plantearon cuatro (4) Objetivos Estratégico y ocho (8) Objetivos Específicos para el cuatrienio, que se presenta a continuación:



Como se puede evidenciar, la entidad cuenta con cuatro (4) Objetivos Generales, que se extienden a través de dos (2) Objetivos Específicos cada uno, los cuales permiten contribuir al fortalecimiento institucional, a la internacionalización de los sectores productivos de bienes y servicios, y que finalmente ayudarán a construir una Colombia en paz, con equidad y más educada.

De esta forma se formaliza la herramienta de gestión cuyo objetivo es orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles, hacia el logro de objetivos y metas anuales, por medio de la ejecución de acciones y proyectos contemplados en el plan de acción anual.

d. Alineación del PND, PES y PEI

Una vez desarrollados los conceptos que intervienen en la política institucional, se realiza la alineación de los objetivos institucional del INM con los Pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*”, sus objetivos y estrategias priorizadas, incluyendo su interacción con los objetivos sectoriales, teniendo como marco normativo la Ley 152 de 1994, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1083 de 2015; los cuales se visualiza a través del siguiente cuadro:

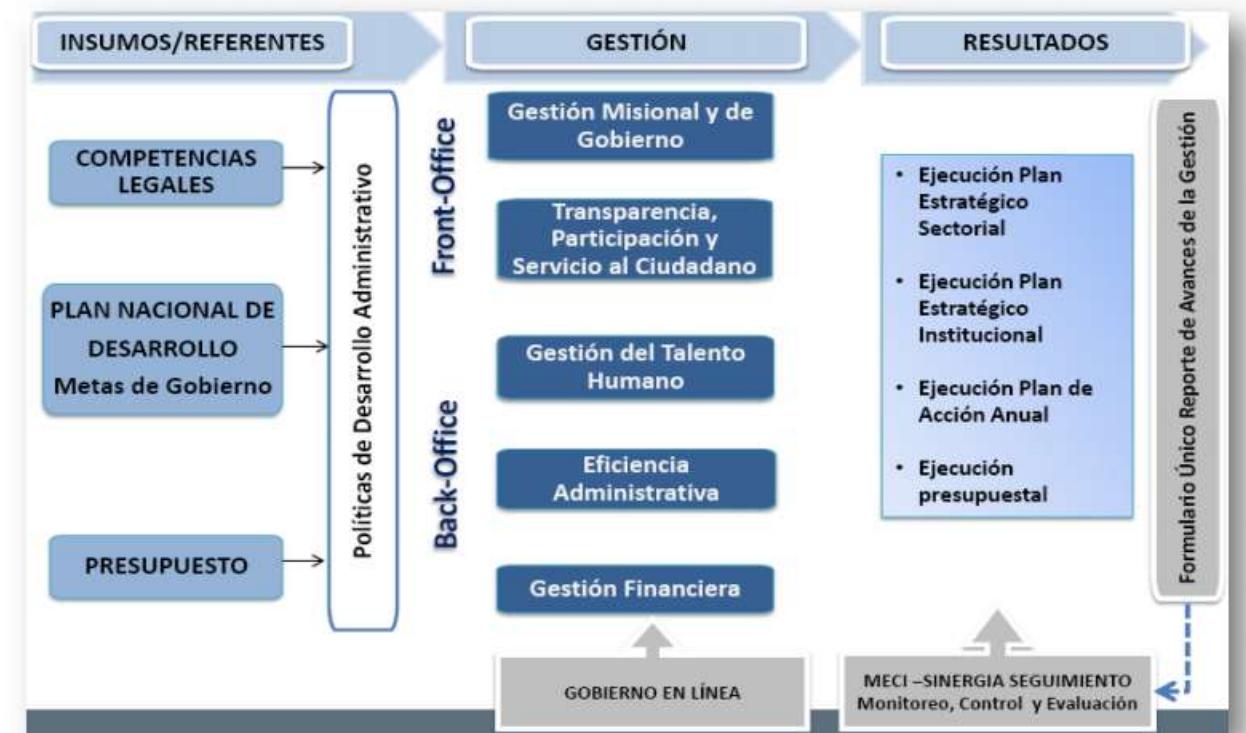
Alineación PEI - PES - PND 2014-2018 "Todos por un nuevo país"									
Política de desarrollo - PND	Estrategia Transversal PND	Objetivo PND	Estrategia del Objetivo PND	Programa Estrategia - PND	Meta de Resultado Estratégico del PND	Cimiento Estratégico PES	Habilitador Estratégico del Cimiento PES	Facilitador del Marco Estratégico del PES	Objetivo Estratégico Institucionales - PEI
Competitividad e Infraestructura Estratégicas		Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo	Internacionalizar los sectores productivos de bienes y servicios	Articulación de esfuerzos privados y públicos para identificar y resolver las limitaciones para exportar relacionadas con requisitos técnicos de acceso y requisitos aduaneros, entre otros.	Fortalecer la institucionalidad requerida para el aprovechamiento de acuerdos comerciales y coadyuvar hacia la solución de barreras no-arancelarias, incluyendo las barreras sanitarias y fitosanitarias, de calidad y de admisibilidad identificadas por este ministerio.	Aumentar la productividad y Crecimiento Empresarial	Regulación y Calidad	La Calidad al Servicio de la Productividad	1. POSICIONAR la metrología como base fundamental para mejorar la calidad de vida y la competitividad del país.
					Identificar y resolver las limitaciones para exportar relacionadas con requisitos técnicos de acceso y requisitos aduaneros, entre otros.				4. Asegurar la CAPACIDAD Y FLEXIBILIDAD de la oferta de servicios del INM, para atender los requerimientos metrológicos del país
				Fortalecer las capacidades metrológicas	Fortalecer sus competencias técnicas en infraestructura y recurso humano				2. Lograr el RECONOCIMIENTO internacional, de las capacidades de medición y calibración del INM
Paz, Equidad y Educación	Bueno Gobierno	Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	Implementar la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA)	Acceso y calidad de la información	Optimizar las herramientas de gestión pública	Fortalecimiento Institucional	Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo	Un modelo de Gestión Orientado a Resultados	3. FORTALECER la capacidad técnica, científica y administrativa del INM, de acuerdo con las necesidades del país.
		Promover la eficiencia y eficacia administrativa	Gestión pública efectiva y estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano	Incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.	Mejorar la gestión administrativa de las instituciones, optimizar sus procesos y procedimientos internos y externos, profesionalizar y cualificar la capacidad de los servidores que atienden a la ciudadanía.				
		Optimizar la gestión de la inversión y de los recursos públicos	Presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados	Implementación de un modelo de presupuestación informado por desempeño y resultados para la inversión.	Mejorar la calidad de la inversión y por esa vía incrementar el bienestar de los ciudadanos y mejorar su confianza en el Estado.	Gestión y Presupuesto de Resultados			

Es de esta manera el Instituto Nacional de Metroología desarrolla sus actividades con el propósito de alcanzar las metas acordes a su misión y a los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo propuesto para el cuatrienio.

e. Indicadores y metas periodo 2017-2018

Para la fijación de los indicadores y metas institucionales para los años 2017 y 2018 se hace necesario entender la relación de las Políticas de Desarrollo Administrativo en el contexto institucional, los cuales se enmarcan de la siguiente manera:

1. La entidad por medio de la Resolución 273 de 2013, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.
2. Este modelo lo estableció el Gobierno Nacional por medio del Decreto 2482 de 2012, el cual se fundamenta en el desarrollo de cinco políticas de desarrollo administrativo, y su esquema se representa de la siguiente manera:



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, junio 2013.

Alineación entre el PND 2014-2018, PES y PEI

Oficina Asesora de Planeación

3. El Sistema de Desarrollo Administrativo se compone de cinco (5) políticas, a saber: 1. Gestión Misional y de Gobierno; 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; 3. Gestión del Talento Humano; 4. Eficiencia Administrativa; 5. Gestión Financiera; las cuales se implementan a través de la Planeación Institucional y Sectorial.

Cada política tiene componentes o subtemas, los cuales deben ser desarrollados a través de la planeación integrada y teniendo en cuenta los lineamientos definidos para su implementación por los rectores para cada política. Dichos lineamientos se convierten en requerimientos concretos para la entidad, siendo algunos comunes a varias políticas, otros transversales por su injerencia estratégica y otros particulares de una política.

Bajo este marco, el Instituto Nacional de Metrología diseñó los indicadores y metas para las vigencias 2017-2018, los cuales se encuentran alineados a cada componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estos indicadores y metas se observan a continuación:

METAS E INDICADORES 2017-2018							
Objetivo Estratégico Institucionales - PEI	Objetivo Específico	Política de Desarrollo Administrativo	Indicador	2015	Línea Base 2016	Meta 2017	Meta 2018
1. POSICIONAR la metrología como base fundamental para mejorar la calidad de vida y la competitividad del país.	1.1 Identificar y priorizar nuevas necesidades metrológicas del país.	Gestión Misional y de Gobierno	O.E 1.1 Número anual de estudios de identificación y priorización de necesidades metrológicas del país.	1	1	1	1
	1.2 Promocionar la metrología en los sectores y promotores que generan la competitividad y el bienestar del país	Gestión Misional y de Gobierno	O.E 1.2 Número acumulado de guías publicadas para los procesos de calibración y aseguramiento metrológico	-	-	6	12
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 1.2 Número anual de foros, eventos y/o talleres nacionales en los que participa y/o desarrolla el INM a través de la Red Colombiana de Metrología-RCM	-	-	16	20

Objetivo Estratégico Institucionales - PEI	Objetivo Específico	Política de Desarrollo Administrativo	Indicador	2015	Línea Base 2016	Meta 2017	Meta 2018
2. Lograr el RECONOCIMIENTO internacional, de las capacidades de medición y calibración del INM	2.1 Lograr las acreditaciones y reconocimientos de las capacidades de Medición y calibración del INM	Gestión Misional y de Gobierno	Número anual de magnitudes fundamentales y/o derivadas presentadas ante el Quality System Task Force (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM)	nd	4	1	9
		Gestión Misional y de Gobierno	Número acumulado de líneas de Capacidades de Medición y Calibración con reconocimiento internacional del BIPM	50	50	52	65
	2.2 Demostrar idoneidad técnica y científica en los foros y espacios internacionales de la Metrología	Gestión Misional y de Gobierno	Número anual de participaciones ante el BIPM en Grupos de Trabajo, Comités Consultivos y Asamblea General	nd	nd	7	9
		Gestión Misional y de Gobierno	Número anual de participaciones en Grupos de Trabajo Regionales y Asamblea del Sistema Interamericano de Metrología (SIM)	nd	nd	6	6
		Gestión Misional y de Gobierno	Porcentaje anual de cumplimiento en participaciones activas en foros internacionales.	nd	nd	80%	80%
		Gestión Misional y de Gobierno	Número anual de artículos de metrología publicados en revistas indexadas	5	1	4	2

Objetivo Estratégico Institucionales - PEI	Objetivo Específico	Política de Desarrollo Administrativo	Indicador	2015	Línea Base 2016	Meta 2017	Meta 2018
3. FORTALECER la capacidad técnica, científica y administrativa del INM, de acuerdo con las necesidades del país.	3.1 Desarrollar la idoneidad técnica en el INM necesaria para desarrollar los B&S que requiere el país 3.2 Lograr la eficiencia administrativa y sinergia necesarias para lograr las metas del INM	Gestión Misional y de Gobierno	O.E 3.1 Porcentaje de cumplimiento anual de comparaciones interlaboratorios iniciadas	nd	80%	80%	80%
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 3.1 Número de horas anuales de Asistencia Técnica brindadas	1.541	2.595	2000	2.500
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 3.2 Porcentaje de cumplimiento anual de cursos de capacitación realizados a personal externo	nd	nd	90%	90%
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 3.2 Número anual de calibraciones realizadas (Laboratorios externos, Interlaboratorios, SIC y Comparaciones Interlaboratorios)	TR	771	800	880
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 3.2 Número anual de Materiales de Referencia Certificados ofertados	6	13	20	20
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 3.2 Porcentaje anual de cumplimiento en nivel satisfactorio de los indicadores del Sistema Integrado de Gestión	nd	60%	60%	70%
		Gestión del Talento Humano	O.E 3.2 Porcentaje anual de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	87%	74%	80%	85%
		Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	O.E 3.2 Porcentaje acumulado de controles implementados para el Sistema de la Seguridad de la Información	nd	10%	30%	70%
		Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	O.E 3.2 Porcentaje anual de ejecución del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)	100%	100%	100%	100%
		Eficiencia Administrativa	O.E 3.2 Porcentaje acumulado de implementación del Sistema Gestión Ambiental	0%	20%	65%	70%
		Eficiencia Administrativa	O.E 3.2 Porcentaje acumulado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST	0%	70%	90%	95%
		Gestión Financiera	O.E 3.2 Porcentaje anual de ejecución del presupuesto de inversión	97,27%	97,55%	97,55%	97,55%
		Gestión Financiera	O.E 3.2 Porcentaje anual de ejecución del presupuesto de Funcionamiento	85,15%	92,64%	92,64%	92,64%

Objetivo Estratégico Institucionales - PEI	Objetivo Específico	Política de Desarrollo Administrativo	Indicador	2015	Línea Base 2016	Meta 2017	Meta 2018
4. Asegurar la CAPACIDAD Y FLEXIBILIDAD de la oferta de servicios del INM, para atender los requerimientos metrológicos del país	4.1 Lograr la capacidad de innovación generando y capitalizando el conocimiento en Metrología que necesita el país	Gestión Misional y de Gobierno	O.E 4.1 Número acumulado de investigadores junior acreditados en Colciencias	-	-	-	5
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 4.1 Número de grupos de investigación clasificados en categoría C ante Colciencias	-	-	-	1
		Gestión Misional y de Gobierno	O.E 4.1 Porcentaje anual de cumplimiento de productos programados en los grupos de investigación	nd	nd	80%	80%
	4.2 Lograr el cubrimiento regional y de sectores para que le lleguen los B&S	Gestión Misional y de Gobierno	O.E 4.2 Porcentaje acumulado de elaboración y aprobación del Documento para la Designación de Laboratorios	0%	50%	80%	100%

El INM ha definido a través de este ejercicio las metas a cumplir durante las vigencias fiscales 2017 y 2018, organizadas en los cuatro (4) Objetivos Generales del Plan Estratégico Institucional propuestos para el cuatrienio, Objetivos que a su vez se encuentran articulados con el marco nacional presentado por el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *"Todos por un nuevo país"*. A su vez estos indicadores y metas se han establecido en coherencia con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, demostrando alineación de esfuerzos en las diferentes líneas estratégicas del INM.

5. Conclusiones

En el contexto nacional el Instituto Nacional de Metrología está orientado a ofrecer productos y servicios metrológicos para que los sectores productivos, y otros de interés estratégico, cuenten con los elementos necesarios para realizar mediciones con la exactitud apropiada a cada aplicación, asegurando que estas mediciones sean trazables al Sistema Internacional de unidades (SI) y facilitando su reconocimiento en los mercados nacionales e internacionales en los que productos y servicios compitan.

Es por esta la razón que el INM presenta a través de este documento los diferentes indicadores y metas para el periodo 2017 y 2018, con el firme propósito de encaminar los esfuerzos hacia el cumplimiento los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2018, los cuales a su vez están articulados con las Políticas de Desarrollo Administrativo.

Es a través de estas políticas en las que el Instituto se alinea transversalmente con las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, y despliega iniciativas para el desarrollo de la Infraestructura de la Calidad como plataforma fundamental para la construcción de un país en paz, con equidad y educación, impulsando el proceso de innovación y la sofisticación de productos de la industria nacional.

La conclusión final del presente trabajo es enfocar a través de los indicadores y metas, los beneficios de la planeación institucional alineada a contexto sectorial y por ende al nacional, de los cuales se pueden resaltar:

- Encaminar los esfuerzos hacia el cumplimiento los objetivos generales planteados.
- Realizar mediciones que ayudarán a la toma de decisiones de manera eficaz y oportuna.
- Articular instrumentos y mecanismos que permiten obtener resultados efectivos.
- Focalizar los recursos de acuerdo con las prioridades de la entidad.

Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

Aprobó: Acta N° 12-2017

Elaboró: Andrés Mauricio Rincón / Erika Bibiana Pedraza Guevara

Oficina Asesora de Planeación

Fecha: 2017-08-29